REPUBLICA ARGENTINA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN PROVINCIA DEL NEUQUÉN

DECRETO Nº 0502

NEUQUÉN, 09 MAY 2011

VISTO:

El Registro Nº 0237/11 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho- originado en la Nota Nº 28/11 de la Secretaría de Desarrollo Social; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma, se solicita la creación de la **Dirección Municipal de Gestión de Políticas Sociales Asociativas** dependiente de la mencionada Secretaría y se deje sin efecto la designación política de la agente **BUSTOS VERÓNICA ISABEL, L.P. Nº 43583**, como Asesora y se la designe titular de esa Dirección Municipal;

Que la División de Control de la Ejecución Presupuestaria -Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto -Pase Nº 399/11-, informa que dicha designación se atenderá con cargo a la Actividad: "Conducción Superior", Imputación: 6-S-1-0-1, del Presupuesto de Gastos vigente;

Que se adjunta fotocopia de los Decretos Nºs. 0538/09 por el cual se aprobó la Estructura Orgánica Funcional de la Secretaría de Desarrollo Social y 0796/09, en cuyo Artículo 1º) se designó políticamente a la nombrada como Asesora en la Secretaría de Desarrollo Social;

Que por Informe Nº 223/11, la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos- solicita a la Subsecretaría de Recursos Humanos la confección de la norma legal que prevea lo detallado en el mismo;

Que por Pase Nº 519/11, el señor Subsecretario de Recursos Humanos remite las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para la prosecución del trámite correspondiente; contando con la intervención de la señora Secretaria de Coordinación y Economía;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) INCORPORAR con vigencia al día 01 de abril de 2011, la ---------- **DIRECCIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES ASOCIATIVAS** en la Estructura Orgánica Funcional de la

Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén

Secretaría de Desarrollo Social aprobada por el Artículo 1°), Anexo I, del Decreto N° 0538/09; de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 223/11 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos-.-

Artículo 2°) DEJAR SIN EFECTO, con vigencia al día 01 de abril de 2011 ---------- la designación política de la agente **BUSTOS VERÓNICA ISABEL, L.P. N° 43583 (Grupo 01), D.N.I. N° 22.495.101, Clase 1971, Categoría 12**, como Asesora en la Secretaría de Desarrollo Social, que fuera efectuada oportunamente por Decreto N° 0796/09; según lo solicitado por Informe N° 223/11 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos-.-

Artículo 3°) DESIGNAR POLÍTICAMENTE, con vigencia al día 01 de abril ---------- de 2011 y por el término de la presente gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios, a la agente **BUSTOS VERÓNICA ISABEL, L.P. N° 43583 (Grupo 01), D.N.I. N° 22.495.101, Clase 1971, Categoría 12**, como Directora Municipal de Gestión de Políticas Sociales Asociativas dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social; autorizándose el pago de la Categoría FS1; de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 223/11 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos-.-

Artículo 4°) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a la ---------- Actividad: "Conducción Superior", Imputación: 6-S-1-0-1, del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 5°) TOME conocimiento la Dirección de Personal -Dirección Muni- ---------- cipal de Administración de los Recursos Humanos-, a los fines que estime correspondan.-

Artículo 6°) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria ---------- de Coordinación y Economía; y el señor Secretario Desarrollo Social.-

Artículo 7°) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ---------- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

P.R.-

ES COPIA.-

FDO) FARIZANO
BIANCHI
BALDO.-

REPUBLICA ARGENTINA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN PROVINCIA DEL NEUQUEN

Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1821
Fecha: 20/05/2011